



Ilustre Municipalidad de Lota

AAFV/JAUS/lfm.

LOTA, 08 de Abril de 2021.-

DECRETO N° 446.-

VISTOS:

a) Solicitud de fecha 08.04.2021, de Directora Desarrollo Comunitario, que sugiere realizar trabajo extraordinario, para aplicar encuestas, revisar, aprobar fichas del registro social de hogares y revisar fichas enviadas vía online;

b) Solicitud de fecha 08.04.2021, de Director de Administración y Finanzas (S), que sugiere realizar trabajo extraordinario, para manejo de camión hidroelevador, labor normalización de alumbrado público;

c) Lo dispuesto en los Art. 63°, 65° y 66° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;

d) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la administración del Estado;

e) D. F.L. N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, última versión actualizada 25.05.2016;

Y, en uso de lo dispuesto en el Art. N° 12° y las facultades que me confiere el Art. N° 63, ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

DECRETO:

1.- Ordénese realizar trabajo extraordinario a la funcionaria a Contrata doña **Virginia Gutiérrez Rebeco**, Administrativo, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra a) de los vistos, a continuación de la jornada los días 08 hasta el 30.04.2021, lunes a jueves desde 17:30 a 19:30, viernes 16:30 a 18:30 Hrs.

2.- Ordénese realizar trabajo extraordinario al funcionario don **Rubén Marcos Carvalho Aguilar**, Auxiliar, Grado 15° E.M.R., para realizar labores citados en letra b) de los vistos, el día jueves 08.04.2021, desde 17:30 a 21:00, horario nocturno desde 21:00 a 22:30 Hrs.

3- El trabajo será registrado de acuerdo a normativa citada en letra c) de los vistos.

4.- El trabajo señalado en el presente decreto, será compensado en tiempo de descanso, según normas vigentes.-

OPORTUNIDAD ARCHIVESE.-



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ANTONIO ULLOA SALAZAR
JEFE DE PERSONAL
POR ORDEN DE SR. ALCALDE

Distribución:

- Funcionario.
- Carpeta Personal
- Página Transparencia.
- Archivo.